

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Nº19/ADJ/DAE/2023

Ref. C.D.A Nº1376/BN.I.Nº9/2022

Montevideo, 7 de diciembre de 2022

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada Nº1376/BN.I.Nº9/2022, que tiene por objeto la adquisición de “Equipamiento para buzos tácticos”, por parte del Batallón de Infantería Nº9;

RESULTANDO: I) que se realizaron las invitaciones y publicaciones de estilo;

II) que se recibieron las ofertas de las Firmas: LUCAS ACHIGAR ANA PATRICIA, LUNACAR S.A, RONDÁN DOMINGUES LUIS EDGARDO y U.H.S LTDA;

III) que, según Informe de precalificación de fecha 03 de octubre del año 2022, las firmas RONDÁN DOMINGUES LUIS EDGARDO y U.H.S LTDA. precalifican para estudio, desde el punto de vista formal;

IV) que, según informe técnico que se encuentra a folio Nº103, ambas empresas cumplen técnicamente con lo solicitado en las Condiciones de Compra;

V) que según Informe técnico, cuadros comparativos, de adjudicación y Acta de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 17 de octubre del año 2022, el Batallón de Infantería Nº9 recomienda adjudicar el presente procedimiento a las empresas RONDÁN DOMINGUES LUIS EDGARDO y U.H.S LTDA, por cumplir técnicamente con lo solicitado en las Condiciones de Compra y resultar ser las más adecuadas a los intereses de la Administración;

VI) que las Firmas adjudicatarias se encuentran activas en RUPE y su documentación aprobada y validada;

VII) que la Firmas suscribieron declaración jurada de estar en condiciones de contratar con el Estado, en el Anexo I de las Condiciones de Compra – Formulario de Identificación del Oferente;

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12 "TOCAF", y Resolución N°072/018 del C.G.E de 22/05/2018;

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL COMANDANTE
EN JEFE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1ero. Adjudíquese a las Firmas **RONDÁN DOMINGUES LUIS EDGARDO y U.H.S LTDA**, acorde al siguiente detalle:

RUT 215477280014 U.H.S. LTDA.								
Nro. Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad	Unidad	ODG	Detalle	PRECIO FCA UNITARIO USD	FCA Total
2a	68322	REGULADOR DE AIRE PARA BUCEO	6	UNIDAD	195.0	Regulador de aire con guía cilíndrica de tecnopolímero, compensación de aire, esfuerzo de inspiración ajustable por el buceador y VIVA (Venturi Initiated Vacuum Assist)	104,45	626,70
2b	68322	REGULADOR DE AIRE PARA BUCEO	6	UNIDAD	195.0	Regulador Secundario de Aire para Buceo (Octopus)	104,45	626,70
3	67385	CONSOLA PORTA INSTRUMENTOS DE BUCEO	17	UNIDAD	198.0	Con escala de profundidad de alta definición que permite lectura fácil en superficie, indicador de profundidad máxima, frontal de manómetro luminiscente para una fácil lectura con poca luz, profundidad máxima de 200 pies/60 metros, pequeña pizarra en el dorso para anotaciones	115,39	1.961,60
							TOTAL FCA USD	3.215,00
							FLETE USD	910,00
							SEGURO USD	347,00

SUBTOTAL C.I.P. – Batallón de Infantería N° 9 (Fray Bentos) USD	4.472,00
--	----------

RUT 213405050016 RONDÁN DOMINGUES LUIS EDGARDO								
Nro. Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad	Unidad	ODG	Detalle	PRECIO FCA UNITARIO USD	FCA Total
1	67387	ACCESORIO PARA TANQUE DE BUCEO	5	UNIDAD	198.0	Tipo: LATIGUILLO. HP negro de 110 cm de alta presión para primer etapa que conecta la grifería con el manómetro	33,00	165,00
							TOTAL FCA USD	165,00
							FLETE Y SEGURO USD	41,25
							SUBTOTAL C.I.P. – Batallón de Infantería N° 9 (Fray Bentos) USD	206,25

TOTAL DOLARES ESTADOUNIDENSES 4.678,25

2do. La erogación resultante asciende a la suma de USD 4.678,25 (dólares estadounidenses cuatro mil seiscientos setenta y ocho con 25/100), la cual será atendida con Fuente de Financiamiento Presupuestal, 1.1 "RR.GG.", asignado para el Ejercicio 2022.

3ro. La forma de pago será Carta de Crédito, irrevocable y a la vista

4to. Vuelva al Batallón de Infantería N°9, a sus efectos.

CORONEL


PABLO FONT